 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CF-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 006
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 1 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:51 p.m.
PRESIDENTE: Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro llamado a lista de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Febrero de 2017.

- a). Himno Nacional
- b). Himno de Bogotá

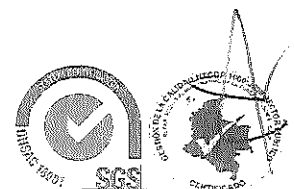
4. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:


Proposición N° 318 de 2016, aprobada el 25 de abril de 2016
Tema: ¿Bogotá, Sí o no en riesgo de sismo inminente?

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Argüello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Partido Polo Democrático).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición N° 191 de 2016, aprobada el 17 de marzo de 2016

Tema: Medidas de control para la erradicación del fenómeno del micro tráfico de Sustancias Psicoactivas ilegales en el Distrito Capital de Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Richard Vargas Hernández, Director-IDIGER; Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director Cuerpo de Bomberos; Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Invitados: Doctores Luís Carlos Villegas Echeverri, Ministro de Defensa Nacional; Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Mayor General José Ángel Mendoza, Director Antinarcóticos; General Raúl Antonio Rodríguez Arévalo, Comandante Quinta División y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.


5. Lectura Discusión y Aprobación de Proposiciones.

6. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:12 a.m., del día miércoles primero, (01) de febrero de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JULIÁN

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

LÓPEZ SIERRA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE DURÁN SILVA, GLORIA ESTELLA DÍAZ ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORRERO MOLINA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y JAIRO CARDOZO SALAZAR.

El Secretario, informa que se han registrado veinte y siete (27) honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE EDUARDO TORRES CARMARGO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

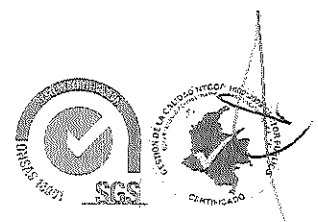
El Secretario General del Concejo de Bogotá, informa que los concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ANTONIO ERESMIT SANGUINO PAÉZ presentaron excusas.


En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Angélica María Almanza Trujillo; por la Contraloría Distrital, Luz Mary Peralta y por la Veeduría Distrital Miguel Jiménez. .

El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY solicita al señor Secretario de la Corporación, ARMANDO GÓMEZ RAYO que lea el orden del día y este procede, tal como está anunciado anteriormente.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


El Presidente somete a consideración el orden del día con la modificación presentada por los concejales **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ** y **MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA**, en el sentido de que se aprueben las proposiciones antes de iniciar el debate de control político. Es decir, se cambie el punto quinto para el cuarto y el cuarto para el quinto. El orden del día es aprobado por los concejales asistentes con las modificaciones señaladas.

Antes de iniciar el debate de control político se cumplieron los actos protocolarios concernientes a la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero de 2017, donde se escucharon los Himnos tanto de Colombia como de Bogotá y el Presidente de la Corporación **ROBERTO HINESTROSA REY** declaró instalado este primer periodo de sesiones del Concejo de Bogotá.

El Concejo de Bogotá por iniciativa del Concejal **PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA** entregó al Instituto Nacional de Salud una Nota de Estilo por los servicios prestados en materia de investigación científica a la Ciudad y a toda la ciudadanía bogotana. Además, por el buen trabajo que ha venido haciendo como entidad pionera en la vacunación de los colombianos. La condecoración fue recibida por la directora de la entidad **Marta Lucía Ospino Martínez**.

El Secretario anuncia que a continuación se avanza al punto cuarto: Lectura Discusión y Aprobación de Proposiciones y así se procede, aprobando varias proposiciones: "Seguimiento a los Comedores Comunitarios", "Qué Pasa Hoy en la Empresa de Acueducto de Bogotá Frente al Contrato para el Diseño, Construcción y Puesta en Operación de un Túnel para el Sistema de Alcantarillado Troncal Tunjuelo – Canoas – Río Bogotá", "Ciencia, Innovación y Tecnología en Bogotá, una Deuda con la Ciudad", "Inseguridad en el SITP", "Reapertura de la Plaza Santa María, Alternativas para Provisión de las Corridas de Toros en Colombia" y Pasivo de las Subredes Integradas Sector Salud"

El Presidente de la Corporación **ROBERTO HINESTROSA REY**, anuncia que comienza el debate y que los concejales intervendrán de acuerdo al orden en que se inscribieron.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

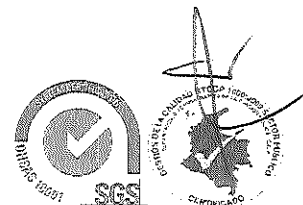
En la sesión plenaria de hoy miércoles primero de febrero de 2016 se da continuidad al debate de control político citado por el Concejal del Polo Democrático, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, sobre el riesgo que existe en Bogotá de un sismo. La palabra también la tuvieron los concejales de las demás bancadas, quienes mostraron preocupación frente a cómo se va a responder ante tal eventualidad.


Para el Concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA del Polo Democrático Alternativo, Bogotá se encuentra localizada en una zona catalogada con nivel de amenaza intermedio para la ocurrencia de sismos; aunque se trata de eventos que en muchas ocasiones no percibimos por su baja intensidad y magnitud, no debemos desconocer el riesgo al que está expuesta la Capital y se debe enfocar en la necesidad de implementar y fortalecer las acciones que debe emprender el Distrito para atender las emergencias que puedan producirse a partir de un sismo de gran magnitud. Igualmente, cuestionó la carencia de un Plan de Acción, así como de la generación de mayores instrumentos para la prevención de desastres.

Durante el debate el Cabildante demostró, mediante documentos, que el Distrito Capital no está preparado institucional, social y económicamente para brindar a los bogotanos una atención humanitaria de emergencia, ni mucho menos para garantizar la estabilización socioeconómica de la Ciudad y del gran número de infraestructuras que serían afectadas, razón por la cual, requirió a la Administración Distrital informar a los ciudadanos sobre la disponibilidad de alojamientos temporales y de equipos para el rescate de víctimas, al igual que sobre la existencia de una política de salud para atender este tipo de emergencias.

CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA señaló que frente a un sismo de 7.0 en la escala de Richter, de acuerdo con el diagnóstico de riesgos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Idiger, a 2016, cerca del 46 por ciento de las construcciones del Distrito, resultarían afectadas de manera considerable, obligando su demolición y reconstrucción total. En tal sentido, aseguró, NIEVES HERRERA que las localidades más afectadas, de acuerdo con el porcentaje de edificaciones que presentarían daños entre fuertes y severos, sería en su orden: Chapinero: 43 por ciento; Usaquén y Fontibón: 42 por ciento; Santafé y San Cristóbal: 38 por ciento; Barrios Unidos, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe: 33 por ciento; La Candelaria: 32 por ciento; Suba y Ciudad Bolívar: 31 por ciento y Bosa 30 por ciento.

"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Otro punto, tratado por el Concejal **CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA**, en el marco del debate de control político, es la necesidad de ejercer control al proceso constructivo y a la calidad de los materiales de obras en Bogotá. Donde es muy poco lo que se trabaja en este sentido, solicitando a las autoridades encargadas de expedir licencias de construcción y de realizar control urbano, tener en cuenta que la calidad de las edificaciones son uno de los determinantes más importantes en materia de prevención de desastres, y en esta materia, nuestra Ciudad muestra graves falencias a la hora de enfrentar un sismo.

Por su parte el Concejal del partido Centro Democrático, **DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES**, indicó que las localidades que mayor afectación sufrirían si llegase a pasar un terremoto son: Mártires, candelaria, Usaquén, Barrios Unidos, Suba y Chapinero, por la antigüedad de su edificaciones.

Para el concejal **DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES** se debe asumir un compromiso serio en cuanto a la planificación territorial, se debe fiscalizar el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y se deben tener listas línea de crédito para enfrentar un terremoto. Hizo especial énfasis en la necesidad de actualizar el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias que se realizó en el año 2005 y se soporta en estudios realizados y normas expedidas en años anteriores.

El Concejal del partido Cambio Radical, **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA** se enfocó en las debilidades que tiene el cuerpo de bomberos de la capital que cuenta tan solo con 634 uniformados. Solo ocho de 17 estaciones de bomberos cumplen con las normas de sismo resistencia, es decir, la mayoría de los equipos de rescate quedarían sepultados ante un sismo; además, muchos de dichos equipos ya están obsoletos. Por ejemplo de 37 máquinas extintoras, 14 están fuera de servicio y de cuatro máquinas de altura, dos no funcionan.

El Concejal de la misma bancada, **ROBERTO HINESTROSA REY**, llamó la atención sobre el hecho de que el 80 por ciento de las edificaciones de la Ciudad no cumplen con las normas de sismo resistencia, por lo que se debe tener una política seria de gestión de riesgo en la que se involucre a la ciudadanía. Faltan protocolos, y coordinación entre Bogotá y Cundinamarca. También, hay que señalar que más del 50 por ciento de la Ciudad se construyó de manera informal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal del partido Centro Democrático, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ cuestionó la poca importancia que se le da al Idiger, entidad que no debería depender de la Secretaría de Ambiente sino directamente de la Alcaldía.

Igualmente, el Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ informó que Bogotá no está preparada para atender una catástrofe, hoy solo tiene 630 Bomberos para atender toda la Ciudad, mientras que Nueva York tiene 10.500 Bomberos.

Por su parte la Concejal del partido Conservador Colombiano GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ señaló que determinar y evitar ocurrencia de sismos requiere de una importante inversión en equipos y talento humano y en eso el Distrito no ha procurado tomar las acciones necesarias para implementar una política pública eficaz y certera sobre estos asuntos que preocupan a la ciudadanía.

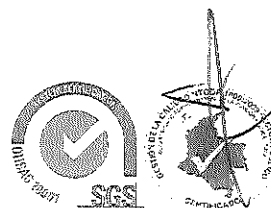
En el marco del debate el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO dijo que la Ciudad, no está preparada para un Terremoto o emergencia de medianas y grandes proporciones, ya que tan solo el 33 por ciento de la Ciudad podría resistir un evento sísmico de más de 7.0 grados, e hizo un llamado al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger para que asuma acciones de prevención más fuertes en la Ciudad.


Sin embargo el director del Idiger, Richard Vargas, afirmó que la Ciudad ha avanzado muchísimo en el diseño de protocolos para la atención de desastres por sismo. Entre 1997 y 2011 se trabajó constantemente en la microzonificación sísmica de la Ciudad para el diseño del Plan de Atención de Desastres en cooperación con el gobierno japonés. Bogotá está a la vanguardia en el tema de instrumentación sísmica. La reducción del riesgo, se logra, básicamente, con el cumplimiento de la norma, la cual se elaboró con el rigor pertinente. Es fundamental reforzar las estructuras antiguas.

El director del Cuerpo de Bomberos, Pedro Manosalva, afirmó que la operación del parque automotor aumentó del 40 al 80 por ciento de los vehículos, y que se adquirieron seis máquinas nuevas para la atención de emergencias.

El debate se suspendió quedando pendiente la respuesta de la Administración Distrital, lo cual se hará en una próxima sesión.

"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

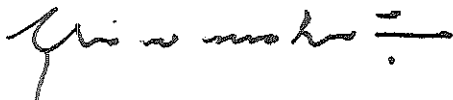


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

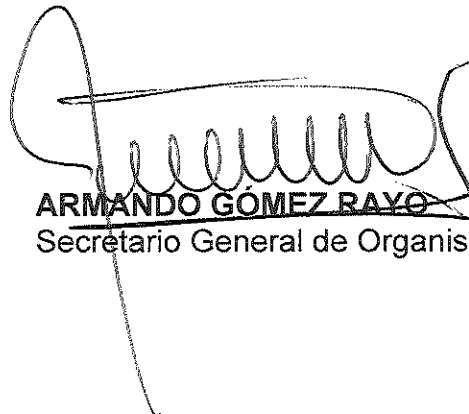
El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY solicita al Secretario General que continúe con el orden del día y este anuncia que el siguiente punto en el orden del día es: Comunicaciones y varios, pero que no hay comunicaciones para leer.

El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 12:51 pm, se levanta la Sesión Plenaria programada para el día miércoles primero de febrero de 2017.

Conclusión: El Presidente levanta la sesión Plenaria donde se abordó el riesgo que afronta Bogotá en el caso de que suceda un terremoto en la Ciudad.



ROBERTO HINESTROSA REY
Presidente



ARMANDO GÓMEZ RAYO
Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
Revisó: Hugo Cortés Lozano *Hugo Cortés Lozano*